



MINISTERIO DE LA MUJER

REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA “COMPRA
ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS”.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MMUJER-CCC-LPN-2022-0011

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
SEPTIEMBRE 2022

1. OBJETIVO

El presente proceso tiene como objetivo adquirir electrodomésticos para las Casas de Acogida o Refugios del Ministerio de la Mujer.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para los fines de preparación de Propuesta Técnica y Económica, deben ser consideradas las especificaciones técnicas contenidas en el próximo cuadro.

ELECTRODOMÉSTICOS			
Ítem	Cant.	Descripción	Especificaciones Mínimas
1	07	Estufa semi-industrial	Estufa en acero inoxidable de 36", de 6 quemadores octagonales abiertos de hierro fundido de 33,00 BTU/hr. Parrillas de superficie en hierro fundido. Piloto individual. Hornos con quemador tipo flauta de hierro fundido de 26,000 BTU/hr. Horno con luz interior y autolimpieza. Con piloto atmosférico para encendido. Termostato a gas de 0 a 250 grados Celsius. Parrillas y racks del horno en alambroń niquelado. Patas reforzadas con tornillo nivelador de piso. Cuerpo y partes interior en acero inoxidable, el respaldo con acabado epoxico. Llaves regulables. Garantía mínima de (1) año. Incluir instalación. Incluir fotografía.
2	01	Abanico de techo	Abanico de techo tipo axial industrial de gran diámetro, con caudal extensivo. De bajo consumo. Perfil aerodinámico de paso variable, con un diámetro de 7,200mm. Soporte mínimo de 3 velocidades. Aspas en metal. De operatividad silenciosa, con luz led y control remoto. Garantía mínima de (2) años. Incluir fotos.
3	2	Abanico de techo tipo axial	Industrial de 4 m2 de diámetro de 6 o más m2, con caudal de aire máximo de 529,000 m3/h y mínimo de 96.810m3/h. De bajo consumo. Perfil aerodinámico de paso variable, Soporte mínimo de 3 velocidades. Aspas en metal de operatividad silenciosa, con luz led y control remoto. Garantía mínima de (1) año. Incluir fotos.
4	08	Lavadora	Capacidad 48 Libras. Con tecnología digital inverter, con control de movimiento trasero inclinado, protegido de salpicaduras de agua y rueda de movimiento de uso intuitivo. Panel pantalla LED. Con magic filter para recoger hebras, pelusas y partículas que salen de la ropa. Con función autolimpieza y también interior de diamante; tecnología VTR plus para reducción de ruido y vibraciones durante el lavado, con función de rocío de agua. Con sistema automático de control de errores disponible en cualquier momento con una aplicación para teléfonos inteligentes. Con amortiguador en tapa de cierre y ventana de vidrio templado a prueba de rayaduras. 5 niveles de temperatura y 11 ciclos de lavado. Incluir mangueras.

			Incluir accesorios y materiales necesarios para su instalación. Incluir instalación. Garantía mínima de (2) años. Incluir fotos.
5	08	Secadora	Capacidad 40 Libras. Utilizar Gas, pantalla LED en panel, luz interior en el tambor, comprobación inteligente, bloqueo para niños, de puerta reversible hacia la derecha o izquierda, indicador comprobación de filtros de pelusas, 7 ciclos de secado. Incluir accesorios y materiales necesarios para su instalación. Garantía mínima de (2) años. Incluir fotografía. Incluir instalación.
6	01	Aire acondicionado 36 mil BTU	Aire acondicionado Split, inverter de 36,000 BTU, eficiencia mínima 18. Incluir control remoto. Incluir kit de tubería y todos los accesorios necesarios para la instalación. Garantía mínima de (2) años. Instalación incluida. Incluir fotografía.
7	31	Aire acondicionado 24 mil BTU	Aire acondicionado Split, inverter de 24,000 BTU, eficiencia mínima 18. Incluir control remoto. Incluir kit de tubería y todos los accesorios necesarios para la instalación. Garantía mínima de (2) años. Instalación incluida. Incluir fotografía.
8	45	Aire acondicionado 18 mil BTU	Split, Inverter. Eficiencia mínima 19. Incluir control remoto. Incluir kit de tubería y todos los accesorios necesarios para la instalación. Incluir instalación. Garantía mínima de (2) años. Incluir fotografía.
9	09	Extractor grasa en acero inoxidable	35 pulgadas. Acero inoxidable. Plafón y laminas galvanizadas, grasera perimetral en acero inoxidable. Extracción de 800 m ³ /h. que tenga su filtro para grasa. De pared. Garantía mínima de (1) año. Incluir instalación. Incluir Fotografía.
10	15	Set de plancha y tabla de planchar	Suela antiadherente. Permita planchado a vapor. Apagado automático de seguridad. Con 5 niveles de temperatura, sistema autolimpieza con varilla anti-cal integrada, antigoteo de salida de agua a bajas temperaturas. Con opción de golpe de vapor, vapor variable y vapor vertical, además de salida de rocío fino de agua. Incluir tabla para planchar por unidad. Garantía mínima de (1) año. Incluir fotos.

Para la elaboración de las Propuestas Técnicas/Económicas del presente proyecto, deben ser tomadas en consideración todas las informaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y sus anexos.

Es responsabilidad del Adjudicatario la provisión de todos los bienes y/o servicios incluidos en el alcance del proyecto. El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en los Pliegos, Especificaciones Técnicas y el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo modo que son necesarios para satisfacer el proyecto. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en los Pliegos, Especificaciones Técnicas y el Contrato. Los bienes y servicios requeridos, así como los documentos de presentación obligatoria, serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO**

CUMPLE, por lo que para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos.

El Oferente deberá presentar su Propuesta Técnica según el siguiente formato, incluyendo de forma mandatorio marca, modelo y número de parte específico:

COMPONENTES			
COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS.			
BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS			
Req.	Especificaciones Técnicas	Propuesta del Oferente	Autoevaluación
A.1	Detalles y características técnicas del bien o servicio requerido por la entidad contratante	<i>Proveer la información técnica detallada que evidencie el cumplimiento de este requisito.... Indicar la marca, modelo y número de parte específico, así como la página y numeral exacto del catálogo o documento técnico.</i>	<i>Cumple / No Cumple</i>

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” será vía Portal Transaccional o físicamente en Sobres cerrados y sellados con el logo de la empresa, el **16 de Noviembre de 2022, hasta las 10:00 a.m.**, en el Departamento de Compras (2do. nivel), del Ministerio de la Mujer, Edif. Gubernamental Bloque D, Av. México, esq. 30 de Marzo. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los Oferentes interesados en el proceso deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

4. TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de entrega de los bienes será en un plazo no mayor a Veinte (20) días calendario a partir de la Suscripción del Contrato.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones y los Peritos evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los Bienes o Artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”.

La Adjudicación se efectuará por ítem a favor del/los Oferente/s que cumpla con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en las Condiciones Generales del

Proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales. Se escogerá la de menor precio ofertado de las habilitadas, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley No. 340-06.